



Un quartillo.

7815

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS QVATRO, Y OCHO-CIENTOS CINCO.

Sirve para el Reyn del S. D. Fern. VII. En los A. de 1814 y 1815

Yo D^{na} Luisa Salazar, y Sancho Davila, ante V.S. paresco; y digo. Que D^{no} Jose Ma Lobaton, se obligo a favor de D^{na} Constanza Marin de Poveda, Patrona de la Capellania q^o mando fundar por la cantidad de quatro mil p. p^{as}. con q^o la fundo, y por ante Martin Perez Davalos usno q^o fue de S. M. en 23 de Ab. de 1770 cuyos Resistros por su muerte, pasan en el oficio del Excmo Caxildo: En cuyos terminos

V.S. pido y sup. se sirva mandar q^o D^{no} Jose Ma de la Rosa q^o despacha en dho. oficio me lo franquee en la forma prevenida por dho. en Justicia

Yo D^{na} Maria Luisa de Salazar y Sancho Davila.

CA-AD3


CAS 13

DOC 1462

f 1

Desede con Lisacion dima y otros

do a 1835 -

Enca


Proveydo, y firmado por el Sr. Jose
Antonio de Enca Teniente Coronel
del Regimiento a Dragones de esta ca-
pital, y M^{te} orden^{do} en ella, y su Terri-
torion por su Mage^{stad} en el dia a su
tha -

Asenti

Jose Maria de la Bora
Encomendado de la Mage^{stad} del Sr. Cap^{to}

En dima, y otros diez a mil ochocientos
quinientos, cixē para lo que se mandas
en el del. anterior al Sr. D. Jose Va-
lentin Huydobre Regidor, y Promua
Don Gen^{ral} de esta Ciudad en su persona
Doy fe -

Bora
